



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 31 de marzo de 2016

Número 4498-VII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran los diputados que habrán de integrar el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat

Anexo VII

Jueves 31 de marzo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL GRUPO MEXICANO DE PARLAMENTARIOS POR EL HÁBITAT.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 270, 272, fracción III, 274, numeral 1, y 276 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas para alcanzar acuerdos;
2. Que conforme al artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión; que realizan los legisladores con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, con el objetivo de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior;
3. Que el artículo 272 del mismo Reglamento señala las siguientes expresiones de la diplomacia parlamentaria:



SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Las que desempeñe el Presidente o, en su caso, alguno de los vicepresidentes en representación de la Cámara en el ámbito internacional;

II. Las que desempeñe la Comisión de Relaciones Exteriores;

III. Las que desempeñan las delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales;

Edgardo A.
31 Mar 16
14:55

RECIBIDO
31 MAR 2016
SALÓN DE SESIONES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

IV. Las que consuetudinariamente se han puesto en practica por las delegaciones de diputados y diputadas en reuniones interparlamentarias, y

V. Las que llevan a cabo los Grupos de Amistad."

4. Que nuestro país se ha sumado al creciente interés internacional por consolidar, mediante medidas legislativas y políticas públicas, hábitats urbanos que ofrezcan mejores condiciones de vida y desarrollo para las personas; y
5. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la designación de delegaciones para atender la celebración de reuniones con órganos de carácter multilateral, observando los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados reconoce en el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat a una agrupación de carácter nacional con vinculación internacional, que actúa coordinadamente con el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, organización internacional fundada en 1996, cuyo propósito es promover la expedición, revisión y actualización de ordenamientos jurídicos que regulen y fortalezcan la base institucional para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política, con base en los artículos 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone a los siguientes diputados para integrar el Grupo Mexicano de Parlamentarios por el Hábitat:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

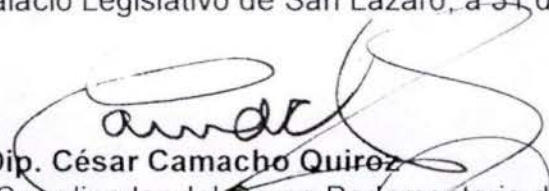
GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTE	CARGO
PRI	Diputado Raúl Domínguez Rex	Vicepresidencia del Consejo Directivo
PAN	Diputado Juan Corral Mier	Secretaría del Consejo Directivo
PRI	Diputado Gabriel Casillas Zanatta	Integrante
PRD	Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos	Integrante
PVEM	Diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar	Integrante
MORENA	Diputado Juan Romero Tenorio	Integrante
MC	Diputado Jonadab Martínez García	Integrante
NA	Diputado Francisco Javier Pinto Torres	Integrante
PES	Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco	Integrante

TERCERO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

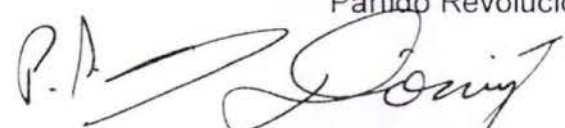
TRANSITORIO


ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de marzo de 2016.


Dip. César Camacho Quiroz

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

P.A.

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

P.A.

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>